

Quito, 30 de abril de 2013  
Oficio No. 0168-13-CC-AGL

Doctor  
Jaime Pozo Chamorro  
**Secretario General**  
**CORTE CONSTITUCIONAL**  
Presente

De mi consideración:

Por disposición del doctor Antonio Gagliardo Loor, Juez Constitucional, para los fines pertinentes y conocimiento del Pleno de la Corte Constitucional, adjunto sírvase encontrar el proyecto de sentencia del **caso No. 0072-12-EP**, acción extraordinaria de protección, propuesta por Juan Carlos Carmigniani Valencia, en contra del auto de 13 de diciembre de 2011, dictado por el Juez Sexto de Garantías Penales del Guayas, dentro del juicio por injurias Nro. 787-2010, mediante el cual se resolvió negar el pedido de aclaración solicitado, respecto de la resolución dictada el 18 de noviembre de 2011, en la cual se resolvió declarar con lugar la querrela propuesta por el señor Leonidas Plaza Verduga, por el delito de injurias calumniosas

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ab. Alejandra Castañeda Talano  
**ACTUARIA**



**Adj.**

- ❖ Expediente constitucional Caso No. **0072-12-EP**, con 135 fojas útiles.